

Diócesis de Ciudad Rodrigo

Iglesia y Familia

ACOMPañAR, DISCERNIR, INTEGRAR

Carta Pastoral

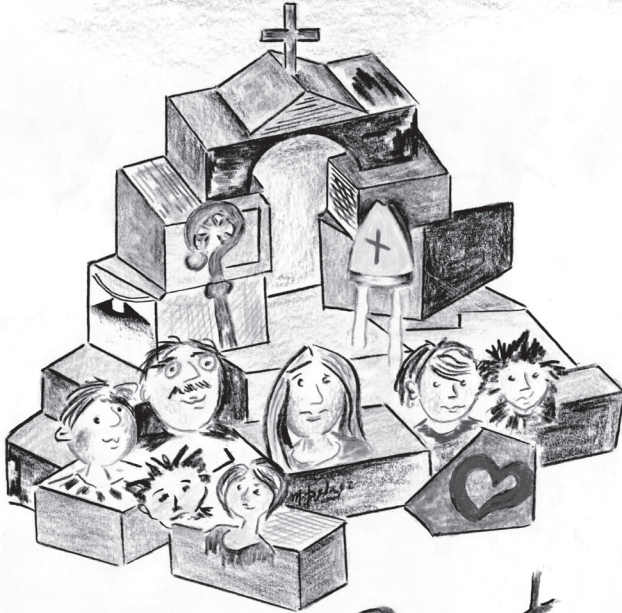
**Mons. Jesús García Burillo,
Administrador Apostólico**

- **Reflexión: un Curso Pastoral en la pandemia**
- **Programación Delegación Diocesana de Familia y Vida**
- **Calendario diocesano**



Curso Pastoral 2020-2021

IGLESIA Y FAMILIA



- ACOMPAÑAR
- DISCERNIR
- INTEGRAR

Curso Pastoral 2020-21

Imprime: LLETRA, S.L.
Ciudad Rodrigo
lletra@lletra.es

SEPARATA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

Impreso en España
Depósito Legal: S - 857 - 1990

Diócesis de Ciudad Rodrigo

Iglesia y Familia

ACOMPañAR, DISCERNIR, INTEGRAR

Carta Pastoral

Mons. Jesús García Burillo,

Administrador Apostólico

- Reflexión: un Curso Pastoral en la pandemia**
- Programación Delegación Diocesana de Familia y Vida**
- Calendario diocesano**

OBJETIVO PASTORAL DIOCESANO:

**Nuestra Iglesia Diocesana llamada a impulsar
la Pastoral familiar desde las claves
de “Amoris laetitia”:**

ACOMPañAR, DISCERNIR E INTEGRAR

Curso Pastoral 2020-2021

ÍNDICE
Iglesia y familia
Carta Pastoral para el Curso 2020-2021

Presentación

I. El camino hasta la Exhortación apostólica	
<i>Amoris laetitia</i>	7
II. Resumen de la Exhortación apostólica	
<i>Amoris laetitia</i>	12
- Contenido de “La alegría del amor”	14
- Premisa	14
- Capítulo primero: A la luz de la Palabra	14
- Capítulo segundo: Realidad y desafíos de las familias	15
- Capítulo tercero: La mirada puesta en Jesús: la vocación de la familia	16
- Capítulo cuarto: El amor en el matrimonio	17
- Capítulo quinto: El amor que se vuelve fecundo	18
- Capítulo sexto: Algunas perspectivas pastorales	19
- Capítulo séptimo: Reforzar la educación de los hijos	20
- Capítulo octavo: Acompañar, discernir e integrar la fragilidad	21
- Capítulo noveno: Espiritualidad conyugal y familiar	24

PRESENTACIÓN

Hermanos sacerdotes, religiosas, fieles laicos de la Diócesis de Ciudad Rodrigo: una buena parte de los Arciprestes y de los miembros del Consejo Pastoral Diocesano han propuesto que el objetivo pastoral principal del Curso 2020-21 debe fijarse en la pastoral familiar, de conformidad con el programa que venimos realizando ya el curso pasado, con la lectura de la Exhortación *Amoris laetitia* y en continuidad con el proyecto pastoral que en años anteriores se ha venido proponiendo en Villagarcía. Esta es la razón por la que, con enorme gozo, dedicamos esta Carta Pastoral del Curso 2020-21 al importante documento del Magisterio del Papa Francisco sobre la familia. Las reflexiones que aquí se hacen buscan sencillamente una mayor comprensión del texto original del Papa Francisco y su aplicación a la pastoral. Para lo cual he señalado en cursiva algunas afirmaciones del Papa, que a mi parecer expresan mejor su voluntad. Muchas gracias a todos.

I. EL CAMINO HASTA LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA *AMORIS LAETITIA*

La familia ha ocupado siempre un puesto central en las reflexiones y en la vida de la Iglesia. Desde el primer momento de la creación, Dios crea al hombre a su imagen y semejanza y los hace hombre y mujer para que sean fecundos y llenen la tierra y la dominen. Hombre y mujer juntamente son la semejanza de Dios (Gn 1,27-28). El valor que la Iglesia concede a la familia lo demuestra la atención y la dedicación que le ha prestado a este tema muy especial durante las últimas décadas. Frente a tendencias culturales y decisiones políticas que han ido dañando fuertemente la convivencia, la estabilidad matrimonial y sus consecuencias sobre la natalidad, y aún el mismo concepto de familia, los Papas del siglo XX y XXI, además del Concilio Vaticano II,

han dado una gran relevancia a este tema, con intervenciones doctrinales de gran valor teológico y pastoral y con acontecimientos eclesiales de carácter universal como han sido los tres Sínodos recientes, varias Encíclicas y dos Exhortaciones apostólicas.

Los principales documentos del Magisterio publicados en estas décadas en torno a la familia han sido la Encíclica *Casti connubii* de Pío XI (1930); la constitución pastoral *Gaudium et spes*, del Concilio Vaticano II, Cap. I: *Dignidad del matrimonio y de la familia* (n. 47-52); Pablo VI, después del Concilio, publicó la Encíclica *Humane Vitae* (1968); Juan Pablo II con la Exhortación apostólica postsinodal *Familiaris consortio* (1981) y sus numerosas catequesis sobre el amor humano, junto con la importante *Carta a las familias* (1994); el Papa Benedicto XVI habló en numerosas ocasiones sobre la familia y el Papa Francisco le ha dedicado una atención continua, especialísima, destacando la Exhortación apostólica *Amoris laetitia*, fruto de los dos últimos sínodos, firmada el 19 de marzo, solemnidad de San José, de 2016.

Durante el periodo que separó los dos Sínodos, el Papa Francisco dedicó numerosas catequesis a la familia en el marco de las audiencias generales de los miércoles, con un total de 33 intervenciones papales. Estas catequesis partieron del modelo perfecto que es para la Iglesia la Sagrada Familia, añadiendo su atención a los diversos miembros de una familia: la madre, el padre, los hijos, los hermanos, los abuelos, los niños, el matrimonio. Además, el Papa trató aspectos dinámicos, como la vida en familia, la educación, la fiesta, la oración, el trabajo, sin dejar de lado algunas situaciones difíciles, como la enfermedad, la muerte, los conflictos en la vida familiar.

La preparación al Sínodo tuvo lugar por medio del *Instrumentum laboris* (junio 2015) sobre: “La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo”, que recogía por un lado las conclusiones del sínodo de 2014 y, por otro, las diversas respuestas elaboradas por las conferencias episcopales, organismos de la Santa Sede y otras entidades eclesiales.

Una primera medida para aplicar algunas indicaciones del sínodo de 2014 y como preparación inmediata al nuevo encuentro eclesial fue la publicación, el 8 de septiembre de 2014, del Motu Proprio, *Mitis Iudex Dominus Iesus*, y *Mitis et misericors Iesus*, sobre los procesos de nulidad matrimonial que modificaban, la normativa contenida en el Código de Derecho Canónico y en el Código de los Cánones de las Iglesias Orientales. La finalidad de estos documentos no pretendía favorecer o multiplicar la nulidad de los matrimonios, sino promover la celeridad de los procesos, que a veces resultaban larguísima, y alcanzar una oportuna simplificación, de modo que el corazón de los fieles que esperaban la clarificación del propio estado no quedase angustiado por una duda tan largamente prolongada.

El 4 de octubre de 2015 se abrió el segundo Sínodo, con la presencia del Papa Francisco y numerosos participantes: 270 padres sinodales, más 24 expertos, 51 auditores y 14 delegados fraternos. La marcha del Sínodo estuvo acompañada por una intensa oración de toda la Iglesia, así como por el interés de tantas familias afectadas por aquellos temas que tocaban su propia realidad familiar. Muchos medios de comunicación, en lugar de descubrir los valores positivos y aportaciones pastorales del Sínodo, referían las supuestas confrontaciones entre los Sinodales, sobre todo, por la cuestión de la comunión de las parejas que convivían fuera del matrimonio y por otros temas similares.

El trabajo sinodal se vio adornado por dos acontecimientos significativos: la canonización de los padres de santa Teresa del Niño Jesús y la conmemoración de los 50 años del Sínodo de los obispos promovido por Pablo VI. Además, se anunció la unificación en un único dicasterio para los laicos, la familia y la vida, lo cual sería ventajoso al facilitar la aplicación de los temas propuestos por el Papa Francisco en su primera Exhortación *Evangelii gaudium*.

Después del intenso trabajo de los padres sinodales, se llegó a las votaciones y a la publicación de la relación final, presentada al Papa el 24 de octubre. Era evidente la gran convergencia que los Padres te-

nían sobre la mayoría de los temas, aunque también se daban diferencias en asuntos referentes al modo de abordar pastoralmente las situaciones de los divorciados que viven en una nueva unión: cómo acogerlos, cómo atenderlos en la Iglesia (cfr. núm. 84-86).

En el discurso conclusivo, el Papa se refirió al ambiente vivido durante los días sinodales, caracterizado por la gran libertad de espíritu a la hora de hablar en favor de las familias: *“En el curso de este Sínodo, las distintas opiniones que se han expresado libremente –y por desgracia a veces con métodos no del todo benévolos– han enriquecido y animado sin duda el diálogo, ofreciendo una imagen viva de una Iglesia que no utiliza “módulos impresos”, sino que toma de la fuente inagotable de su fe agua viva para refrescar los corazones resecos”*.

Una vez concluido el Sínodo, el Papa recogió el material elaborado y trabajando durante varios meses pudo ofrecer a la Iglesia un documento sobre la familia, firmado el 19 de marzo de 2016, que es conocido como Exhortación apostólica postsinodal, con el título *“Amoris laetitia”*, *La alegría del amor*, un importante y voluminoso documento que consta de 267 páginas, una introducción y 9 capítulos, con 325 números.

El documento no pretende dar fórmulas definitivas ni cerrar un debate que en algunos puntos sigue abierto a una ulterior profundización: *“La complejidad de los temas planteados nos mostró la necesidad de seguir profundizando con libertad algunas cuestiones doctrinales, morales, espirituales y pastorales. La reflexión de los pastores y teólogos, si es fiel a la Iglesia, honesta, realista y creativa, nos ayudará a encontrar mayor claridad”* (AL 2).

Esta Exhortación aborda muchos y complejos temas, lo cual explica su amplia extensión. Por eso es recomendable una lectura general pausada y a ser posible en grupo. Será de gran provecho para las familias y para los agentes de pastoral familiar, profundizándola pacientemente capítulo a capítulo, o bien estudiando y dialogando sobre algún tema concreto que pueda ser de su interés o de su necesidad en circunstancias concretas. Probablemente, los matrimonios se identificarán más con los

capítulos cuarto y quinto, que tratan del amor y la fecundidad en el matrimonio, mientras que los agentes de pastoral tendrán especial interés por el capítulo sexto, que se ocupa de diversas perspectivas pastorales, y, sin duda, todos se verán interpelados por el capítulo octavo (AL 7).

En la lectura nos encontramos con diferentes estilos y con un modo variado de tratar los argumentos. Algunas secciones ofrecen continuas y abundantes referencias de la Sagrada Escritura, a la Tradición y al Magisterio de la Iglesia. En otros momentos se copian textos literales del Sínodo de 2015, con reflexiones de gran valor personal y creativo, fruto de la experiencia pastoral de quien ha tratado con familias en diversas situaciones.

Tengamos en cuenta también que la Exhortación *Amoris laetitia* suscita numerosas preguntas y aplicaciones diversas según los contextos eclesiales que la reciben. Es algo que está previsto en el mismo documento, cuando afirma que *en cada país o región se pueden buscar soluciones más inculturadas, atentas a las tradiciones y a los desafíos locales* (n. 3).

Con toda razón san Juan Pablo II, con ocasión del Año de la familia (1994), afirmaba que la familia es el camino más importante de la Iglesia (*Carta a las familias*, 2). Esta afirmación queda reflejada en un largo camino del Magisterio de la Iglesia, dedicado a la familia humana, cuyo bien “*es decisivo para el futuro del mundo y de la Iglesia*” (AL 31).

Este camino se ha recorrido en los dos últimos Sínodos de los obispos con una Exhortación que, aquí en Ciudad Rodrigo, hemos comenzado a conocer, reflexionar y dialogar durante el curso pasado y lo continuaremos haciendo en 2020-21, en nuestra Iglesia local y en el corazón de muchos bautizados que necesitan un poco de luz y nuestra ayuda cercana. Lo haremos poco a poco y no sin alguna dificultad interpretativa, pero lo cierto es que la Exhortación está siendo acogida y aplicada en las diferentes Iglesias locales y en el corazón de tantos bautizados que necesitan y reciben luz y ayuda cercana, a veces urgente, para vivir las

numerosas dimensiones de la vida matrimonial y familiar en el mundo actual. A esto se refiere el Papa cuando habla de “*hospitales de campaña*”. Preparemos, pues, nuestro hospital de campaña diocesano.

II. RESUMEN DE LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA *AMORIS LAETITIA*

El título: “La alegría del amor”. ¡La alegría del amor que se vive en las familias es también la alegría de la Iglesia! El Papa expone a lo largo del documento la belleza de la vida familiar: la belleza del amor, del matrimonio y de la familia dentro del plan de Dios, a pesar de los problemas que conlleva. Este es el mensaje central de la Exhortación: ¡La familia cristiana es buena noticia, es evangelio! La familia es como “un sueño de Dios” con la que se puede formar un mundo donde nadie se sienta solo (AL 321). La familia no es solo un ideal, una utopía imposible de alcanzar, sino una meta concreta que podemos lograr, aunque en ocasiones resulte difícil. Quedemos con esto. Es lo fundamental de la Exhortación: vivir en el amor de la familia nos llena de gozo, de alegría, de sentido vital. Este es nuestro evangelio: comunicar nuestra experiencia matrimonial como una gracia, un gozo y un acontecimiento feliz.

La intención del Papa. La expone en los números 2, 3 y 4. El Papa no quiere pronunciarse sobre cuestiones debatidas por teólogos ni derogar la normativa existente; y sí quiere, por el contrario, librar a los pastores y a los fieles de dos posiciones extremas inaceptables, como son «un deseo desenfrenado de cambiar todo sin suficiente reflexión o fundamentación» o la pretensión de «resolver todo aplicando normativas generales o derivando conclusiones excesivas de algunas reflexiones teológicas»; es decir, de no cambiar nada (AL 2). Mal leerá el texto quien busque frases de la Exhortación para justificarse o para lanzarlas como armas arrojadizas al contrincante. No es un texto para el debate, para separar o dividir, sino para encontrar soluciones acordes al servicio de la familia.

El papa Francisco recoge la reflexión de los dos recientes Sínodos, *«agregando otras consideraciones que puedan orientar la reflexión, el diálogo o la praxis pastoral y, a la vez, ofrezcan aliento, estímulo y ayuda a las familias en su entrega y en sus dificultades»* (AL 4). Los Padres sinodales han compuesto un “precioso poliedro” sobre la familia donde *«recordando que el tiempo es superior al espacio, quiero reafirmar que no todas las discusiones doctrinales, morales o pastorales deben ser resueltas con intervenciones magisteriales»* (AL 3). El Papa nos advierte que algunas situaciones conyugales o familiares pueden no tener una respuesta única y definitiva. Nuestra mirada debe dirigirse a todos, pero, ante todo, a la gran mayoría de los matrimonios y a las familias que se esfuercen por vivir su vocación en un difícil y complejo contexto social y eclesial. Vuestra alegría es la alegría de la Iglesia, pero la Iglesia también asume vuestras tareas y vuestros esfuerzos ante las dificultades.

Es imprescindible la lectura sosegada del documento, personalmente o en grupo, para asimilarlo y descubrir el valor y la riqueza de cada afirmación, y, sobre todo, para conocer qué es lo que realmente dice el Papa sobre las diferentes materias. Por tanto, esta presentación no será suficiente para conocer bien la Exhortación. Os animamos a disfrutar leyéndola, a reflexionar sobre ella, en particular o preferiblemente en grupo.

¿A quién va dirigida? El contenido de la Exhortación ha de ser conocido, afirma el Papa, por los obispos y sacerdotes predominantemente, pero también por todos los católicos para que conozcan ¡de qué manera el Papa quiere estar al lado de todas y cada una de las familias!, se encuentren en la situación que se encuentren. El Papa nos exhorta a todos a mirar las familias con ojos de misericordia. Es un documento en el que predomina la mirada misericordiosa de Jesús hacia las familias. Ninguna familia puede sentirse rechazada, “excomulgada”. La Iglesia deberá hacer un esfuerzo de atención pastoral a las familias.

Contenido de “La alegría del amor”.

A continuación, expongo un resumen de la voluntad del Papa sobre la familia, a la luz del Boletín de la Santa Sede (8.4.2016).

La Exhortación tiene 9 capítulos. La lectura es larga, ¡300 páginas!, y conviene hacerla sosegadamente.

Premisa

Ha quedado dicho que para el Papa *no todas las discusiones doctrinales, morales o pastorales deben ser resueltas con intervenciones del magisterio*. Por tanto, para algunas cuestiones *en cada país o región se deben buscar soluciones más inculturadas, atentas a las tradiciones y a los desafíos locales*. De hecho, *las culturas son muy diversas entre sí y todo principio general (...) tiene necesidad de ser inculturado, si quiere ser observado y aplicado*.

Sobre todo, el Papa afirma que es necesario salir de la estéril contraposición entre la ansiedad de cambio y la aplicación pura y simple de normas abstractas: *los debates que se dan en las publicaciones y aún entre ministros de la Iglesia, van desde un deseo desenfrenado de cambiar todo, hasta pretender resolver todo aplicando normativas generales*.

Capítulo primero: A la luz de la Palabra

Es el punto de partida: “A la luz de la Palabra”, es decir, de la Palabra de Dios. El Papa nos ofrece una visión muy amplia de las familias tal como aparecen en la Biblia. Todas las familias encontrarán aquí luz en las familias, historias de amor o crisis familiares que encontramos en la Biblia. Aquí os sentiréis iluminados y el corazón de la familia ensanchado ante el Plan de Dios sobre vosotros.

El primer capítulo ofrece una meditación sobre el Salmo 128, característico de la liturgia nupcial judía o cristiana. La Biblia “está poblada de familias, de generaciones, de historias de amor y de crisis familiares” y a partir de este dato se puede meditar la familia no como un ideal abstracto sino como un “*trabajo artesanal*” que se expresa

con ternura pero que está afectado por el pecado desde el inicio, cuando la relación de amor se transforma en dominio. Entonces la Palabra de Dios “no se muestra como una secuencia de tesis abstractas, sino como una compañera de viaje también para las familias que están en crisis o en medio de algún dolor, y les muestra la meta del camino”.

Capítulo segundo: Realidad y desafíos de las familias

Este capítulo describe “los desafíos”, la situación real de las familias en el momento actual, los retos con que se encuentra. No le da la espalda a ninguno. Por ejemplo, presenta las diferencias de sexo, la relación entre tecnología y procreación, la ideología de género, la discapacidad, etc. El Papa pretende ver la realidad actual de la familia para “mantener los pies en la tierra” ya que, *“recordando que el tiempo es superior al espacio, quiero reafirmar que no todas las discusiones doctrinales, morales o pastorales deben ser resueltas con intervenciones magisteriales”* (AL 3).

A partir del texto bíblico, el Papa considera la situación actual de las familias con todo realismo. Recurre a las conclusiones de los dos Sínodos para afrontar numerosos desafíos: el fenómeno migratorio, los debates sobre la “ideología de género”; la cultura de lo provisional o la mentalidad antinatalista, el impacto de la biotecnología en el campo de la procreación; la falta de vivienda y de trabajo, la pornografía y el abuso de menores; las personas con discapacidad, los ancianos; la deconstrucción jurídica de la familia o la violencia contra las mujeres. El Papa insiste sobre lo concreto, porque son las cosas concretas y el realismo lo que diferencia la realidad de las “ideologías”.

Citando la *Familiars consortio*, Francisco afirma que “es sano prestar atención a la realidad concreta, porque “las exigencias y llamadas del Espíritu resuenan también en los acontecimientos mismos de la historia”, a través de los cuales “la Iglesia puede ser guiada a una comprensión más profunda del inagotable misterio del matrimonio y de la familia”. Por lo tanto, sin escuchar la realidad no es posible compren-

der las exigencias del presente ni las llamadas del Espíritu. El Papa destaca que el individualismo exagerado hace difícil hoy la entrega a otra persona de manera generosa.

La humildad del realismo ayuda a no presentar “un ideal teológico del matrimonio demasiado abstracto, casi artificialmente construido, lejano de la situación concreta y de las posibilidades efectivas de las familias reales”. El idealismo aleja considerar el matrimonio tal cual es, esto es “un camino dinámico de crecimiento y realización”. Por esto no es necesario tampoco creer que las familias se sostienen “solamente insistiendo sobre cuestiones doctrinales, bioéticas y morales, sin motivar la apertura a la gracia”. El Papa insiste además en que es necesario dar espacio a la formación de la conciencia de los fieles: “*Estamos llamados a formar las conciencias no a pretender sustituirlas*” (AL 37). Jesús proponía un ideal exigente pero “no perdía jamás la cercana compasión con las personas más frágiles como la samaritana o la mujer adúltera”.

Capítulo tercero: La mirada puesta en Jesús: la vocación de la familia

El Papa invita a mirar la familia con los ojos de Jesús; o si queréis, a descubrir a qué llama Jesús a las familias: en resumen, a vivir en amor fiel, un amor de donación y entrega como el amor con que Cristo ama a su Iglesia, a transmitir la vida y a educar a los hijos. También invita a mirar con misericordia las situaciones imperfectas en que se encuentran muchas familias.

El tercer capítulo ilustra de manera sintética en 30 párrafos la vocación de la familia según el Evangelio, sobre todo respecto a la indisolubilidad, la sacramentalidad del matrimonio, la transmisión de la vida y la educación de los hijos. Son ampliamente citadas la constitución *Gaudium et spes* del Vaticano II, la encíclica *Humanae vitae* de Pablo VI, la exhortación *Familiaris consortio* de Juan Pablo II.

Incluye también las “situaciones imperfectas”: “El discernimiento de la presencia de las ‘semina Verbi’ en otras culturas puede ser apli-

cado también a la realidad matrimonial y familiar. Fuera del verdadero matrimonio natural también hay elementos positivos presentes en las formas matrimoniales de otras tradiciones religiosas, aunque tampoco falten las sombras”. La reflexión incluye también a las “familias heridas” frente a las cuales el Papa afirma –citando la *Relatio finalis* del Sínodo 2015–: “*Sepan los pastores que, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones*”. El grado de responsabilidad no es igual en todos los casos, y puede haber factores que limitan la capacidad de decisión.

Capítulo cuarto: El amor en el matrimonio

Habla de la belleza del amor, analizando el capítulo 13 de la carta de san Pablo a los Corintios, que escuchamos en las bodas. Estudia el amor, sus características, sus emociones, el erotismo, la evolución del amor en las diferentes edades, la realidad cotidiana del amor familiar.

El cuarto capítulo trata del amor en el matrimonio, y lo ilustra con el “himno al amor” de san Pablo en 1 Cor 13,4-7. El capítulo es una exégesis atenta, inspirada y poética del texto paulino. Se trata de una colección de fragmentos de un discurso amoroso que está atento a describir el amor humano en términos concretos. Uno se queda impresionado por la capacidad de introspección psicológica que sella esta exégesis. La profundización psicológica entra en el mundo de las emociones de los cónyuges y en la dimensión erótica del amor. Se trata de una contribución extremadamente rica y preciosa para la vida cristiana de los cónyuges, que no tiene hasta ahora parangón en precedentes documentos papales.

A su modo, este capítulo constituye un tratado dentro del desarrollo más amplio: “No hay que arrojar sobre dos personas limitadas el tremendo peso de tener que reproducir de manera perfecta la unión que existe entre Cristo y su Iglesia, porque el matrimonio como signo implica un proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios”. Pero por otra parte el Papa insiste

sobre el hecho de que “en la naturaleza misma del amor conyugal está la apertura a lo definitivo”, porque esa “combinación de alegrías y de fatigas, de tensiones y de reposo, de sufrimientos y de liberación, de satisfacciones y de búsquedas, de fastidios y de placeres” es, precisamente, el matrimonio.

El capítulo concluye con una reflexión muy importante sobre la “transformación del amor”, porque “la prolongación de la vida hace que se produzca algo que no era común en otros tiempos: la relación íntima y la pertenencia mutua deben conservarse por cuatro, cinco o seis décadas, y esto se convierte en una *necesidad de volver a elegirse una y otra vez*”. El aspecto físico cambia y la atracción amorosa no disminuye, pero cambia: el deseo sexual con el tiempo se puede transformar en deseo de intimidad y “complicidad”. “No podemos prometernos tener los mismos sentimientos durante toda la vida. En cambio, sí podemos tener un proyecto común estable, comprometernos a amarnos y a vivir unidos hasta que la muerte nos separe, y vivir siempre una rica intimidad”.

Capítulo quinto: El amor que se vuelve fecundo

Trata de la transmisión de la vida, de la fecundidad del amor, del embarazo, de la adopción. No considera familia a las unidades mononucleares, aisladas del resto de las unidades familiares; queda claro que matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer, y la familia, formada por todos sus miembros.

Este capítulo está centrado en la fecundidad y la generatividad del amor. Se habla de manera espiritual y psicológicamente profunda sobre recibir una vida nueva, sobre la espera propia del embarazo, y del amor de madre y de padre. Pero también de la fecundidad ampliada, de la adopción, de la aceptación de la contribución de las familias para promover la “cultura del encuentro”, de la vida de la familia en sentido amplio, con la presencia de los tíos, primos, parientes de parientes, amigos. *Amoris laetitia* no toma en consideración la familia “mononuclear”, porque es bien consciente de la familia como amplia red de

relaciones. La misma mística del sacramento del matrimonio tiene un profundo carácter social. Y al interno de esta dimensión, el Papa subraya tanto el rol específico de la relación entre jóvenes y ancianos, cuanto la relación entre hermanos y hermanas como práctica de crecimiento entre los otros.

Capítulo sexto: Algunas perspectivas pastorales

Aconseja a los sacerdotes y encargados de la pastoral a formarse bien para poder orientar a las familias en su realidad psico-afectiva; para poder ayudar a los novios en su preparación al matrimonio y acompañar a los matrimonios sobre todo en sus primeros años de convivencia y también a las personas abandonadas, separadas, divorciadas; y a conocer la importancia de la reciente reforma de los procedimientos en los casos de nulidad matrimonial.

El Papa afronta algunas vías pastorales para construir familias sólidas y fecundas según el plan de Dios. Hace un largo recurso a las Relaciones conclusivas de los dos Sínodos y a las catequesis del Papa Francisco y de Juan Pablo II. Se confirma que las familias son sujeto y no solamente objeto de evangelización. El Papa señala que “a los ministros ordenados les suele faltar formación adecuada para tratar los complejos problemas actuales de las familias”. Si por una parte es necesario mejorar la formación psico-afectiva de los seminaristas e involucrar más a las familias en la formación al ministerio, por otra “puede ser útil (...) también la experiencia de la larga tradición oriental de los sacerdotes casados”.

Después afronta el guiar a los novios en el camino de la preparación al matrimonio, acompañar a los esposos en los primeros años de vida matrimonial, incluyendo la paternidad responsable, y en algunas situaciones complejas, particularmente en las crisis, sabiendo que “*cada crisis esconde una buena noticia que hay que saber escuchar afinando el oído del corazón*”. Se analizan algunas causas de crisis, entre ellas la maduración afectiva retrasada.

Se habla también del acompañamiento de las personas abandonadas, separadas y divorciadas y se subraya la importancia de la reciente reforma de los procedimientos para los casos de nulidad matrimonial. Se pone de relieve el sufrimiento de los hijos en las situaciones de conflicto, y se concluye: “El divorcio es un mal, y es muy preocupante el crecimiento del número de divorcios. Por eso, sin duda, nuestra tarea pastoral más importante con respecto a las familias, es *fortalecer el amor y ayudar a sanar las heridas*, de manera que podamos prevenir el avance de este drama de nuestra época”.

Se tocan después las situaciones de matrimonios mixtos y los de disparidad de culto, y las situaciones de las familias que tienen en su interior personas con tendencia homosexual, confirmando el respeto hacia ellos y el rechazo de toda injusta discriminación y de toda forma de agresión o violencia. Pastoralmente preciosa es la parte final del capítulo: “Cuando la muerte planta su aguijón”, sobre la pérdida de las personas queridas y la viudez.

Capítulo séptimo: Reforzar la educación de los hijos

Está dedicado a la educación de los hijos. Su formación ética, el valor de la corrección como estímulo, la paciencia de los padres, la necesidad de la educación sexual, la transmisión de la fe y la vida familiar como lugar adecuado para la educación.

Es interesante la sabiduría práctica que transparenta cada párrafo y sobre todo la atención a la gradualidad y a los pequeños pasos “que puedan ser comprendidos, aceptados y valorados”. Hay un párrafo particularmente significativo y pedagógicamente fundamental en el cual Francisco afirma que “la obsesión no es educativa, y no se puede tener un control de todas las situaciones por las que podría llegar a pasar un hijo (...) Si un padre está obsesionado por saber dónde está su hijo y por controlar todos sus movimientos, solo buscará dominar su espacio. De ese modo no lo educará, no lo fortalecerá, no lo preparará para enfrentar los desafíos. Lo que interesa sobre todo es *generar en el hijo*,

con mucho amor, procesos de maduración de su libertad, de capacitación, de crecimiento integral, de cultivo de la auténtica autonomía”.

Notable es la sección dedicada a la educación sexual titulada expresivamente: “*Sí a la educación sexual*”. Se sostiene su necesidad y se nos pregunta “si nuestras instituciones educativas han asumido este desafío (...) en una época en que se tiende a banalizar y a empobrecer la sexualidad”. Esta debe realizarse “en el cuadro de una educación al amor, a la recíproca donación”. *Se pone en guardia de la expresión “sexo seguro”,* porque transmite “una actitud negativa hacia la finalidad procreativa natural de la sexualidad, como si un posible hijo fuera un enemigo del cual hay que protegerse. Así se promueve la agresividad narcisista en lugar de la acogida”.

Capítulo octavo: Acompañar, discernir e integrar la fragilidad

Es el más delicado de toda la Exhortación. Contiene una invitación a la misericordia y al discernimiento pastoral ante las situaciones que ordinariamente llamamos “irregulares”, es decir, que en la práctica no responden a lo que el Señor propone para la familia. (Recordemos que los matrimonios civiles celebrados en España en 2019 fueron 131.709, mientras los canónicos, en descenso continuo, han sido 33.869; sin contar las uniones de hecho que son las más frecuentes). El Papa ofrece para estos casos tres verbos: *acompañar, discernir e integrar*; mostrando a la Iglesia como un *hospital de campaña*, que recoge a los heridos, aconsejando estudiar cada caso en particular, apelando a la conciencia personal de las personas y a la confianza en el sacerdote, en el que encontrarán iluminación para descubrir su lugar propio en la Iglesia.

El Papa advierte la necesaria *gradualidad* en la pastoral, la importancia del *discernimiento*, las normas y circunstancias atenuantes en el discernimiento pastoral y, en fin, aquella que él define como “lógica de la *misericordia pastoral*”.

Este capítulo es delicado. Para leerlo se debe recordar que “a menudo, la tarea de la Iglesia asemeja a la de un hospital de campaña”.

Aquí el Pontífice asume el fruto de las reflexiones del Sínodo sobre temas controvertidos. Se confirma qué es el matrimonio cristiano y se agrega qué “otras formas de unión contradicen radicalmente este ideal, pero algunas lo realizan al menos de modo parcial y análogo”. La Iglesia por tanto “no deja de valorar los elementos constructivos en aquellas situaciones que no corresponden todavía o ya no corresponden más a su enseñanza sobre el matrimonio”.

En relación al “discernimiento” sobre situaciones “irregulares”, el Papa observa que “*hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones*, y es necesario estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición”. Y continúa: “*Se trata de integrar a todos, se debe ayudar a cada uno a encontrar su propia manera de participar en la comunidad eclesial*, para que se sienta objeto de una misericordia “inmerecida, incondicional y gratuita”. Y añade: “Los divorciados en nueva unión, por ejemplo, pueden encontrarse en situaciones muy diferentes, que no han de ser catalogadas o encerradas en afirmaciones demasiado rígidas sin dejar lugar a un *adecuado discernimiento personal y pastoral*”.

En esta línea, acogiendo las observaciones de muchos Padres sinodales, el Papa afirma que “los bautizados que se han divorciado y se han vuelto a casar civilmente deben ser más *integrados* en la comunidad cristiana en las diversas formas posibles, evitando cualquier ocasión de escándalo”. “Su participación puede expresarse en diferentes *servicios eclesiales* (...) Ellos no solo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como *miembros vivos* de la Iglesia (...) Esta integración es también necesaria para el cuidado y la educación cristiana de sus hijos, que deben ser considerados los más importantes”.

Más en general, el Papa hace una afirmación extremadamente importante para comprender el sentido de la Exhortación: “Si se tiene en cuenta la innumerable diversidad de situaciones concretas, (...) puede comprenderse que *no debería esperarse del Sínodo o de esta Exhortación una nueva normativa general de tipo canónica, aplicable a*

todos los casos. Solo cabe un nuevo aliento a un responsable discernimiento personal y pastoral de los casos particulares, que debería reconocer que, puesto que “el grado de responsabilidad no es igual en todos los casos”, las consecuencias o efectos de una norma no necesariamente deben ser siempre las mismas”. El Papa desarrolla de modo profundo exigencias y características del camino de acompañamiento y discernimiento en diálogo profundo entre fieles y pastores. A este fin llama a la reflexión de la Iglesia “sobre los condicionamientos y circunstancias atenuantes” en lo que mira a la imputabilidad y la responsabilidad de las acciones y, apoyándose en Santo Tomas de Aquino, se detiene sobre la relación entre “las normas y el discernimiento” afirmando: “Es verdad que las normas generales presentan un bien que nunca se debe desatender ni descuidar, pero en su formulación no pueden abarcar absolutamente todas las situaciones particulares. Al mismo tiempo, hay que decir que, precisamente por esa razón, aquello que forma parte de un discernimiento práctico ante una situación particular no puede ser elevado a la categoría de una norma”.

En la última sección del capítulo, “la lógica de la *miserericordia pastoral*”, Papa Francisco, para evitar equívocos, reafirma con fuerza: “Comprender las situaciones excepcionales *nunca implica ocultar la luz del ideal más pleno ni proponer menos que lo que Jesús ofrece al ser humano*. Hoy, más importante que una pastoral de los fracasos es el esfuerzo pastoral para consolidar los matrimonios y así prevenir las rupturas”. Pero el sentido general del capítulo y del espíritu que el Papa quiere imprimir a la pastoral de la Iglesia está bien resumido en las palabras finales: “Invito a los fieles que están viviendo situaciones complejas, a que *se acerquen con confianza a conversar con sus pastores o con laicos que viven entregados al Señor*. No siempre encontrarán en ellos una confirmación de sus propias ideas o deseos, pero seguramente recibirán una luz que les permita comprender mejor lo que les sucede y podrán descubrir un camino de maduración personal. E invito a los pastores a *escuchar con afecto y serenidad*, con el deseo sincero de entrar en el corazón del drama de las personas y de comprender su

punto de vista, para ayudarles a vivir mejor y a reconocer su propio lugar en la Iglesia”. Sobre la “lógica de la misericordia pastoral” el Papa Francisco afirma con fuerza: “A veces nos cuesta mucho dar lugar en la pastoral al amor incondicional de Dios. Ponemos tantas condiciones a la misericordia que la vaciamos de sentido concreto y de significación real, y esa es la peor manera de licuar el Evangelio”.

Capítulo noveno: Espiritualidad conyugal y familiar

El último capítulo se ocupa brevemente de la espiritualidad conyugal y familiar. La vida familiar constituye, ¡atención!, una participación en la resurrección de nuestro Señor Jesucristo, un camino que puede llevar a la familia a la unión mística. Nada menos. No solo la vida contemplativa, también la vida matrimonial y familiar puede ser considerada como un camino, un acceso a la vida mística. La vida conyugal es un encuentro con el Resucitado.

La espiritualidad conyugal y familiar está “hecha de miles de gestos reales y concretos”. Con claridad se dice que “quienes tienen hondos deseos espirituales no deben sentir que la familia les aleja del crecimiento en la vida del Espíritu, sino que es *un camino que el Señor utiliza para llevarles a las cumbres de la unión mística*”. Todo, “*los momentos de gozo, el descanso o la fiesta, y aun la sexualidad, se experimentan como una participación en la vida plena de su Resurrección*”. Se habla entonces de la oración a la luz de la Pascua, de la espiritualidad del amor exclusivo y libre en el desafío y el anhelo de envejecer y gastarse juntos, reflejando la fidelidad de Dios. Y, en fin, de la espiritualidad “del cuidado, de la consolación y el estímulo”. “Toda la vida de la familia es un “pastoreo” misericordioso. Cada uno, con cuidado, pinta y escribe en la vida del otro”, escribe el Papa. Es una honda “experiencia espiritual contemplar a cada ser querido con los ojos de Dios y reconocer a Cristo en él”.

En el párrafo conclusivo el Papa afirma: “Ninguna familia es una realidad perfecta y confeccionada de una vez para siempre, sino que

requiere *una progresiva maduración de su capacidad de amar* (...). Todos estamos llamados a mantener viva la tensión hacia un más allá de nosotros mismos y de nuestros límites, y cada familia debe vivir en ese estímulo constante. ¡Caminemos familias, sigamos caminando! (...) No desesperemos por nuestros límites, pero tampoco renunciemos a buscar la plenitud de amor y de comunión que se nos ha prometido”.

La Exhortación apostólica concluye con una

Oración a la Sagrada Familia

Jesús, María y José
en vosotros contemplamos
el esplendor del verdadero amor,
a vosotros, confiados, nos dirigimos.

Santa Familia de Nazaret,
haz también de nuestras familias
lugar de comunión y cenáculo de oración,
auténticas escuelas del Evangelio
y pequeñas iglesias domésticas.

Santa Familia de Nazaret,
que nunca más haya en las familias episodios
de violencia, de cerrazón y división;
que quien haya sido herido o escandalizado
sea pronto consolado y curado.

Santa Familia de Nazaret,
haz tomar conciencia a todos
del carácter sagrado e inviolable de la familia,
de su belleza en el proyecto de Dios.

Jesús, María y José,
escuchad, acoged nuestra súplica.

Amén.

Como es fácil comprender en un rápido examen de sus contenidos, la Exhortación apostólica *Amoris laetitia* quiere afirmar con fuerza no tanto el “ideal” de la familia, cuanto su realidad rica y compleja. Hay en sus páginas una mirada abierta, profundamente positiva, que se nutre no de abstracciones o proyecciones ideales, sino de una atención pastoral a la realidad. El documento es una lectura densa de sugerencias espirituales y de sabiduría práctica, útil para cada pareja humana o para personas que desean construir una familia. Se ve sobre todo que es fruto de una experiencia concreta con personas que saben por experiencia qué es la familia y el vivir juntos por muchos años. La Exhortación habla, de hecho, el lenguaje de la experiencia.

La Vicaría de Pastoral propondrá los modos oportunos para la lectura, la reflexión, el diálogo y la aplicación pastoral de cuanta riqueza el Papa Francisco nos ofrece en esta Exhortación.



**DIÓCESIS
DE CIUDAD RODRIGO**